

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (145.61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-626400.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 30 de abril de 2003. El Delegado del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (BOP día 29). El Secretario General, ÁNGEL ÁLVAREZ NÚÑEZ.

EDICTO de 30 de abril de 2003, sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador 1091/2002.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1091/2002.

Denunciado: D. Tomás Sánchez Pérez.

Domicilio: C/ Travesía Horno, nº 7. Jerte.

Infracción: Art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero.

Fuerza denunciante: Policía Nacional de Plasencia.

Sanción: Trescientos un euros (301).

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (145.61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-626400.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 30 de abril de 2003. El Delegado del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (BOP día 29). El Secretario General, ÁNGEL ÁLVAREZ NÚÑEZ.

EDICTO de 30 de abril de 2003, sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador 1105/2002.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1105/2002.

Denunciado: D. Álvaro Santos Tejedor.

Domicilio: C/ Plaza de la Concepción, nº 6, 1º D. Cáceres.

Infracción: Art. 26.i) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero.

Fuerza denunciante: Policía Nacional de Cáceres.

Sanción: Doscientos cuarenta euros (240).

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (145.61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-626400.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 30 de abril de 2003. El Delegado del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (BOP día 29). El Secretario General, ÁNGEL ÁLVAREZ NÚÑEZ.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ

ANUNCIO de 2 de mayo de 2003, sobre delegación en la Diputación Provincial de Badajoz de los expedientes de alteraciones de orden jurídico y económico.

Relación de municipios que han efectuado su delegación en la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz para la Tramitación de los expedientes de alteraciones de orden jurídico y económico que se formalicen en el término municipal, en los modelos 902 y 902S, aprobados por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de fecha 10 de febrero de 1999 (B.O.E. Nº

43 de 19 de febrero), o en los modelos que pudieran establecerse en su sustitución, a tenor de lo establecido en el artículo 7 de la ley 39/1988, reguladora de las haciendas locales.

- ACEUCHAL
- ALANGE
- ALBUERA LA
- ALBURQUERQUE
- ALCONCHEL
- ALCONERA
- ALJUCÉN
- ARROYO DE SAN SERVÁN
- ATALAYA
- BARCARROTA
- BATERNO
- BIENVENIDA
- BODONAL DE LA SIERRA
- BURGUILLOS DEL CERRO
- CABEZA DEL BUEY
- CABEZA LA VACA
- CALAMONTE
- CALERA DE LEÓN
- CALZADILLA DE LOS BARROS
- CAMPANARIO
- CAMPILLO DE LLERENA
- CAPILLA
- CARMONITA
- CARRASCALEJO EL
- CASAS DE DON PEDRO
- CASTILBLANCO
- CASTUERA
- CODOSELA LA
- CORDOBILLA DE LÁCARA
- CORONADA LA
- CORTE DE PELEAS
- CRISTINA
- CHELES
- DON ÁLVARO
- ENTRÍN BAJO
- ESPARRAGALEJO
- ESPARRAGOSA DE LA SERENA
- FERIA
- FREGENAL DE LA SIERRA
- FUENTE DE CANTOS
- FUENTE DEL ARCO
- GARBAYUELA
- GARLITOS
- GRANJA DE TORREHERMOSA
- GUAREÑA
- HABA LA
- HELECHOSA DE LOS MONTES
- HIGUERA DE LA SERENA
- HIGUERA DE LLERENA
- HIGUERA DE VARGAS
- HIGUERA LA REAL
- HORNACHOS
- LOBÓN
- LOS SANTOS DE MAIMONA
- LLERA
- LLERENA
- MAGACELA
- MAGUILLA
- MALCOCINADO
- MALPARTIDA DE LA SERENA
- MANCHITA
- MEDELLÍN
- MEDINA DE LAS TORRES
- MIRANDILLA
- MONESTERIO
- MONTEMOLÍN
- MONTERRUBIO DE LA SERENA
- MONTIJO
- NAVA DE SANTIAGO LA
- OLIVA DE LA FRONTERA
- OLIVA DE MÉRIDA
- ORELLANA DE LA SIERRA
- ORELLANA LA VIEJA
- PALOMAS
- PARRA LA
- PEÑALSORDO
- PUEBLA DE ALCOCER
- PUEBLA DE LA CALZADA
- PUEBLA DE LA REINA

- PUEBLA DE OBANDO
- PUEBLA DE SANCHO PÉREZ
- PUEBLA DEL MAESTRE
- PUEBLA DEL PRIOR
- PUEBLO NUEVO DEL GUADIANA
- QUINTANA DE LA SERENA
- REINA
- RENA
- RETAMAL DE LLERENA
- RIBERA DEL FRESNO
- ROCA DE LA SIERRA LA
- SALVALEÓN
- SALVATIERRA DE LOS BARROS
- SAN PEDRO DE MÉRIDA
- SAN VICENTE DE ALCÁNTARA
- SANCTI-SPIRITUS
- SANTA MARTA
- SIRUELA
- SOLANA DE LOS BARROS
- TALARRUBIAS
- TÁLIGA
- TAMUREJO
- TORRE DE MIGUEL SESMERO
- TORREMAYOR
- TORREMEGÍA
- TRASIERRA
- TRUJILLANOS
- USAGRE
- VALDECABALLEROS
- VALDELACALZADA
- VALDETORRES
- VALENCIA DE LAS TORRES
- VALENCIA DEL MOMBUEY
- VALVERDE DE BURGUILLOS
- VALVERDE DE LEGANÉS
- VALLE DE LA SERENA
- VALLE DE MATAMOROS
- VALLE DE SANTA ANA
- VILLAFRANCA DE LOS BARROS
- VILLAGARCÍA DE LA TORRE
- VILLAGONZALO

- VILLALBA DE LOS BARROS
- VILLAR DE RENA
- VILLARTA DE LOS MONTES
- ZAFRA
- ZAHÍNOS
- ZARZA CAPILLA
- ZALAMEA DE LA SERENA
- LA ZARZA

Badajoz, a 2 de mayo de 2003. El Gerente, MANUEL CORDERO CASTILLO.

AYUNTAMIENTO DE LLERENA

ANUNCIO de 16 de abril de 2003, sobre Estudio de Detalle.

Por Resolución de la Alcaldía del día de hoy, se ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle presentado por Camino de Montemor, S.L., redactado por el arquitecto D. Antonio Molino Barrero para ordenación de finca urbana en Avenida Ancha de Sevilla nº 26 y 28 y camino posterior.

El expediente se somete a información pública, al objeto de que durante el plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, pueda ser examinado y presentarse las alegaciones procedentes, conforme a lo previsto en el artículo 80 en relación con el 77 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, por el que se aprueba la Ley del Suelo y Ordenación del Territorio de Extremadura.

Toda la documentación al respecto obra en la Secretaría General y en la Oficina Técnica del Ayuntamiento.

Llerena, a 16 de abril de 2003. El Alcalde, VALENTÍN CORTÉS CABANILLAS.

AYUNTAMIENTO DE MEDELLÍN

ANUNCIO de 16 de abril de 2003, sobre aprobación de la urbanización de la Unidad de Ejecución nº 14 de “Sierra de Enfrente”.

Aprobado Inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 2 de abril de 2003 el proyecto de Urbanización